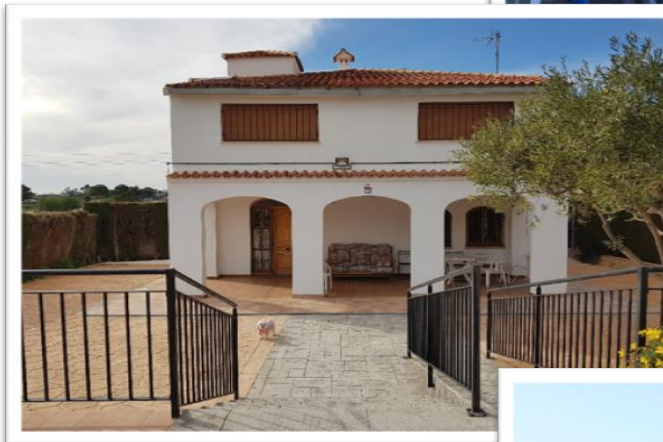


## FUNDACIÓ TEA DE LA COMUNITAT VALENCIANA



## INDICE

**1. ATENCIÓN DE DÍA**

**2. VIVIENDA**

**3. SEVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE**

**4. APOYO A FAMILIAS**

**5. APOYO A PROFESIONALES**

## 1. ATENCIÓN DE DÍA

Las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), al finalizar la etapa educativa, deben incorporarse, como el resto de las personas adultas, al mundo laboral, según su formación e intereses. Sin embargo, una gran parte de estas personas afrontan muchas dificultades para poder trabajar. Ello obedece a factores diversos: la dificultad para acceder al mercado laboral de las personas con discapacidad, el necesitar más tiempo para seguir aprendiendo y preparándose o, en otros casos, el tener limitaciones que generan una alta dependencia de los demás. Con el fin de abordar las necesidades de estas personas y poder facilitarles los apoyos que les ayuden a integrarse en los diferentes aspectos relacionados con la vida adulta, La Fundación TEA, desarrolla su servicio de centro de día. El Centro "Ángel Rivière", sito en Masías - Moncada, ofrece atención a 20 personas con TEA.

El Centro de día tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades de las personas con TEA, ofreciéndoles los apoyos necesarios para conseguir el ajuste personal, la inclusión social, favoreciendo su autodeterminación y calidad de vida. Está basado en un planteamiento integral de la persona teniendo en cuenta todas sus áreas de desarrollo, fomentando sus capacidades y utilizando parámetros orientados a favorecer su calidad de vida.

Para conseguir nuestros objetivos tenemos en cuenta:

- La calidad de vida de las personas que asisten a nuestro Centro.
- Los programas individuales de apoyo (PIA) centrados en las necesidades fundamentales que presentan las personas y sus familias.
- La proyección social y relación con nuestra comunidad más cercana.
- Que la estructura y organización del Centro de día responda a las necesidades de cada una de las personas que asisten.
- La adecuación de la organización del recurso (ratio, perfiles profesionales, tipos de actividades...)
- La formación de los profesionales que proporcionan los apoyos especializados.
- El compromiso ético que orienta todas nuestras acciones.

Las personas adultas con TEA forman un grupo muy diverso, con intereses, circunstancias personales y necesidades de apoyo muy diferentes.

Estas circunstancias hacen que los apoyos, en muchos casos, deban ser individuales o en grupos muy reducidos. Cada persona que acude al servicio dispone de un programa individualizado de apoyo (PIA), este se realiza de forma consensuada entre profesionales y familias y el cual se va revisando y actualizando según las necesidades de la persona con TEA, cada persona marca su propio ritmo y se adapta a esas circunstancias. El PIA va acorde con las características de la persona usuaria y se realiza en base a sus gustos, intereses y necesidades de la persona usuaria por eso son importante todas las aportaciones que se puedan recoger de las personas que forman el entorno más próximo de la persona.

Nuestro interés es ayudarles a desarrollar una vida plena, una experiencia que les proporcione autonomía y bienestar. Promocionamos que las personas, trabajen en diferentes recursos laborales si esto es posible, pero acudiendo a nuestro centro de día para aprender y mejorar en su vida personal, laboral o social. Lo más habitual, dadas las características de las personas que atendemos, es que estas acudan a nuestros centros de día durante su jornada, para llevar a cabo actividades tanto en el Centro, como en la comunidad: conocimiento de su entorno, utilización de instalaciones deportivas, culturales y otros recursos existentes, a fin de mantener una vida activa equivalente a la del resto de la población. En el Centro de día, realizamos únicamente aquellas actividades importantes que no se pueden desarrollar en los entornos comunitarios, siempre con el objetivo de crear oportunidades para aprender y participar, con el apoyo de profesionales que aseguren su bienestar y una satisfactoria calidad de vida.

Otro de nuestros objetivos es intentar llegar a un modelo centrado más específicamente en las necesidades de las personas con TEA. Para ello, nos basamos en documentos como la "Propuesta para la planificación de servicios y programas para personas con trastorno del espectro del autismo y sus familias" (AETAPI, 2011) y "Los derechos de las personas con trastorno del espectro del autismo y sus implicaciones para la práctica profesional" (AETAPI, 2014), así como manteniendo en mente la Estrategia Española en trastornos del espectro del autismo (Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad, 2015). Tomando como base estos documentos,

avalados por profesionales expertos en autismo, conseguir que, cada vez más, el servicio que ofrecemos a las personas usuarias sea de mayor calidad.

## ¿COMO SE ACCEDE A ESTE SERVICIO ?

- Este servicio para personas adultas con TEA está concertado con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Las personas que estiman que su familiar requiere de este tipo de apoyo deben dirigirse al equipo de Trabajo Social de su localidad o distrito para solicitarlo.
- La Dirección Territorial de Valencia de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, es la que determina, que persona es la indicada para cubrir una plaza cuando hay una vacante.

## 2. VIVIENDA

Las personas adultas con TEA necesitan acceder, al igual que el resto de la población, a una vivienda que les permita llevar una vida normalizada. Su diferencia estriba en que algunos de entre ellos requieren apoyos especiales para hacerlo y, así, conseguir mantenerse en la comunidad durante todo su ciclo vital. Este aspecto es una de las mayores preocupaciones de sus familiares, que buscan seguridad con respecto al futuro. Para atender estas necesidades, la fundación TEA, desarrolla su servicio de vivienda tutelada TEA.

Consideramos, las personas adultas con trastornos del espectro autista vivan como todos nosotros, en hogares. La vivienda es un aspecto clave de la vida y la mayoría de las personas con TEA, no pueden desenvolverse en un hogar sin supervisión. Sabemos cómo ayudarles para que disfruten de una vida de calidad, gracias a los apoyos especiales de los que disponen: profesionales formados en el autismo y un plan individualizado de apoyo, que es acordado periódicamente con los tutores legales de la persona y respetando lo máximo posible, las preferencias de la propia persona implicada.

Tener la vivienda tutelada, vinculada al Centro de atención diurna, nos facilita el que cada persona desarrolle su propio estilo de vida. Las personas usuarias de la Vivienda Tutelada salen por la mañana y acuden al Centro de Día, para volver al acabar su jornada. Les apoyamos para que desarrollen, con el soporte de nuestro personal y de muchas otras personas de la

Comunidad, las facetas normales de una vida hogareña: hacer compras, cuidar la ropa y la casa, cocinar, relacionarse, escoger opciones, tener privacidad, disfrutar de sus intereses o del tiempo libre. Su vivienda, ocupa un espacio muy importante en su vida y el tener buenos recursos en esta área es fundamental para todos.

## ¿COMO SE ACCEDE A ESTE SERVICIO ?

- La Vivienda Tutelada TEA está concertada con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Es un recurso vinculado al Centro de Día "Ángel Rivière" y cuenta con acreditación para 7 plazas residenciales.
- Las personas que creen que su familiar requiere o requerirá, a corto o medio plazo, un servicio de este tipo, deben dirigirse, en primer término, a la Fundación TEA, a fin de informarnos de sus necesidades y posteriormente, con nuestra orientación, acudir al equipo de Trabajo Social de su localidad o distrito para solicitarlo.

### 3. SEVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Las personas adultas con TEA necesitan como el resto de las personas, poder ocupar su tiempo libre de una manera funcional y creativa, desarrollando actividades de su agrado, en entornos normalizados. En Fundació TEA y de manera especial, por las frecuentes limitaciones que en este sentido tienen las personas con TEA, hemos dado siempre mucha importancia a este aspecto, fundamental para el desarrollo integral de la persona y para su bienestar.

Para poder llevar a cabo este servicio, buscamos recursos en diferentes programas subvencionados y la aportación de las personas usuarias del mismo para completar el coste de las actividades. Es muy importante la colaboración del voluntariado para realizarlo.

## ¿COMO SE ACCEDE A ESTE SERVICIO?

Para participar en las actividades de ocio y tiempo libre que organizamos, la Fundació TEA informa a las familias de las diferentes actividades que pudieran ser interesantes para su familiar (salidas de vacaciones, club de amigos, natación...).

Además, acogemos con interés cualquier solicitud de apoyo y orientación para participar en iniciativas propuestas por otros recursos comunitarios.

Una parte importante de este servicio, lo constituye la Formación del Voluntariado, para lo que realizamos cursos y Jornadas de formación, jornadas de convivencia, etc.

A partir de la declaración del estado de alarma en marzo de 2020, este servicio ha quedado suspendido.

## 4. APOYO A FAMILIAS

El Servicio de Apoyo a Familias tiene tres ámbitos de actuación diferenciados y a su vez relacionados:

- Desarrollo de programas de apoyo para las personas con TEA que participan en los servicios de la Fundació.
- Apoyo a las familias de las personas atendidas. Potenciamos actividades de respiro y emergencias familiares, encuentros de familias, charlas sobre temas de interés y formación de familiares.

Buscamos los recursos materiales para poder llevar a cabo esta actividad y que sea lo menos costosa posible para las familias.

- Apoyo a la propia entidad, sobre todo en lo que refiere a la relación de la fundació con el entorno, tanto asociativo como social.

### ¿COMO SE ACCEDE A ESTE SERVICIO?

Cualquier familia de una persona con TEA puede contactar con la fundació y plantear sus necesidades y Problemas. Será atendida por algún miembro del Patronato o Profesional propio para ayudar en lo posible a resolver sus demandas.

## 5. APOYO A PROFESIONALES

Los recursos que ofrece la Fundació TEA para personas adultas con TEA nos han convertido en referente para este colectivo.

La Fundació, tiene convenio de colaboración con universidades y centros de FP valencianos para tutorizar alumnos en prácticas. Actualmente, tenemos concierto con la Universidad de Valencia para Psicología, con la Universidad Católica para Psicología y Terapia ocupacional, con el Instituto Jordi San Jordi de Valencia para Integración Social y con el Instituto Enrique Tierno Galván de Moncada, para Integración Social.

Estamos disponibles para colaborar con cualquier profesional que nos requiera información o asesoramiento sobre el TEA, tanto a nivel teórico como práctico.

Colaboramos en proyectos de investigación o estudios diversos que nos sean propuestos por grupos de trabajo o Centros educativos.

### ¿COMO SE ACCEDE A ESTE SERVICIO ?

La situación actual de pandemia por Covid 19, ha cambiado las circunstancias en que se pueden realizar las prácticas.

Los profesionales de cualquier ámbito de actuación dentro del TEA pueden contactar directamente con la Fundació y hacernos llegar sus necesidades o propuestas.

APROBADO:

Firmado por MARIA DESAMPARADOS  
FABRA BELENGUER - NIF:73745441N el día  
22/01/2021 con un certificado emitido por  
ACCVCA-120, certificado  
754819773386680436350584462581671957  
84.

Amparo Fabra Belenguer  
Representante del Patronato.